



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 0010/15

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY,

1 ABR 2015

VISTO la Resolución "C.D." 485 y 487 de la Facultad de Ciencias de la Administración, del dieciocho de diciembre de dos mil catorce, y

CONSIDERANDO:

Que lo dispuesto en la misma se encuadra dentro de los requisitos que contempla el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios.

Que mediante la firma del Contrato-Programa celebrado con la Secretaría de Políticas Universitarias -Convenio 1208/13- para el "Proyecto de Apoyo a las Carreras de Ciencias Humanas" PROHUM II se financia dicho llamado.

Que sobre las actuaciones pertinentes ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y dictaminado la Comisión de Enseñanza, a fojas 8 y 10, respectivamente.

Que es atribución de este Cuerpo expedirse al respecto, según lo previsto en el Artículo 2º del precitado régimen.

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración, mediante resoluciones "C.D." 485 y 487/14, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios, en las asignaturas que se consignan en el anexo único, condicionado a la remisión de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta universidad nacional y, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES.

UNER
b/c.
mec.


Ing. Daniel Capodaglio
Secretario Privado
del Consejo Superior

Ing. C.º. Jorge A. Gerardi
Rector



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S."

009/15

ANEXO ÚNICO

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS
DE PROFESORES ORDINARIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Carrera: Profesorado en Portugués (Plan 2013)		
ESTUDIOS INTERCULTURALES	Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)	simple
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LA TRADUCCIÓN	Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)	simple
